

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1768.

Alepo 16 de Junio de 1768.



AS Cartas de *Basora*, de fecha de 16 del mes antecedente, refieren, que habiendo hecho los *Ingleses* una convencion con *Kerim Kan*, en cuya virtud les debia dár 99 hombres para apoderarse de la Isla de *Kareck*, quedaban entonces formando el ataque; que baxo la garantía del mismo *Kerim Kan* habian ajustado un tratado de paz con *Soliman Ciap*, el qual se obligaba á pagarles 159 tomans, en recompensa de sus pérdidas; y que de las Costas de *Malabar* les avisaban, que sus Factorías en *Madrás* sufrían muchas extorsiones de aquellos habitantes.

Constantinopla 2 de Julio de 1768.

EL Ejército, que la Puerta ha resuelto embiar contra los *Montenegrinos*, los quales guiados por el Impostor *Estevan*, han penetrado hasta las fronteras de este Imperio, y robado dos grandes Pueblos, se compondrá de 209 hombres, que tienen orden de juntar el Baxá de *Bosnia*, y los de las Provincias vecinas. *Mahomet Baxá*, Cuñado del Gran Señor, y *Seliçtar Agá*, que fue, tendrá el mando de este Ejército, del qual acaba de ser nombrado *Seraskier*. De todas estas disposiciones se ha dado parte al Ministro de *Venecia*, asegurándole de la constante amistad que se mantiene con su República.

El famoso *Ali Bey*, que manda en *Egypto* con una autoridad absoluta, hizo quitar la vida, con beneplácito de S. A., á *Eisich Bey*, uno de los Grandes del *Cayro*, cuya cabeza y la de seis Ladrones, cogidos en *Armenia*, se expusieron á la vista del Pueblo.

Varsovia 30 de Julio de 1768.

EL Rey ha mandado que la Corte se vista de luto por seis semanas, contadas desde el Lunes proximo, con motivo del fallecimiento de la Reyna de *Francia*.

La confusion y desorden se aumentan cada dia en este Reyno, y los

los espíritus se manifiestan mas enardecidos y agitados, que nunca. Los Palatinados de *Sandomir* y *Syradia* han tomado las armas. Apenas se desbarata una Confederacion, quando aparecen otras muchas: nada asusta á los *Polacos*, ni los infortunios, ni los estragos, ni quantos males acarrea la guerra.

No obstante lo que se dixo de que la *Rusia* habia asegurado á la *Puerta Otomana*, que no embiaria nuevas Tropas á *Polonia*, se sabe, que un Cuerpo de 6 á 700 hombres, á las ordenes del Principe *Dolgorouki*, ha entrado en *Lithuania* por la parte de *Smolensko*.

Todavía se mantiene la Confederacion de *Cracovia*; pero se cree que no tarde mucho en disolverse, respecto de que las Tropas *Rusas*, que campan delante de la Plaza, se han aumentado considerablemente con la llegada de muchos Destacamentos. Hasta ahora los *Desidentes* que hay en aquella Ciudad, asi Nobles, como Ciudadanos, no han experimentado en sus personas daño alguno; pero de sus almacenes, casas, tiendas, bienes, y efectos hay unos embargados, y otros se hallan en poder de los Confederados. Los mismos habitantes, sin excepcion de sexô, se hallan dentro del Castillo con buena guardia. En quanto al territorio de la Ciudad, las tierras propias de los *Desidentes* están destruídas.

Segun avisos de la *Podolia*, y de la *Ukrania*, la tranquilidad quedaba restablecida, asi por el castigo, como por los apercibimientos y amenazas. Solo resta saber si los Paysanos rebeldes serán atacados por los *Tártaros*, ó si estos piensan vengarse de sus latrocinios. El General *Branicki* ha escrito al Agá, y al Kan, que no deben imputarse á la *Polonia*, ni á la *Rusia* los excesos de estos rebeldes, habiendo visto la satisfaccion que se ha dado, castigando de muerte á quantos se han podido aprehender.

Los Regimientos *Rusos*, que hasta ahora han estado en *Lithuania*, se váu acercando á esta Capital. Hoy ha entrado un Batallon con una pieza de artillería. Posteriores noticias refieren, que los Confederados de *Cracovia* hacen salidas de tiempo en tiempo, en número de 3 á 400 hombres. Casi todas las Tropas *Rusas* han llegado de *Podolia*, al Campo que tienen delante de aquella Plaza. Un Cuerpo de 500 hombres de la misma Nacion, se ha unido mas arriba de *Kiovia* al General *Branicki*, para mantener la tranquilidad en aquella Provincia, y en la *Ukrania*, donde muchos Magnates han padecido grandes daños.

Corre la voz de haberse desbaratado la Confederacion formada, baxo la direccion del Chambelan *Dzierzanowski*, quien habiendo llegado á *Proscenick*, pequeña Ciudad del Palatinado de *Lencici*, á tiem-

po que se tenia el Tribunal Provincial, entró en la Asamblea, y dixo, que, pues se habia quitado á la Pátria su religion y su libertad, exhortaba á la Nobleza á que siguiese su exemplo, derramando valerosamente su sangre en defensa suya. Uno de los Nobles de la Asamblea le interrumpió luego, diciendole que estaba maravillado de su repentina conversion, acordandose que pocas semanas antes le habia oído muchas blasfemias en el Palacio Real contra los mismos dogmas de Fé. Añadió, que habia sido uno de los mas obstinados en perseguirla: que no era hombre de quien pudiera tenerse la menor confianza, y que asi sería lo mas acertado, que se dexase de tal empresa para no poner á la Asamblea en un empeño que yá habia ocasionado la pérdida de muchos de sus Compatriotas. Estas noticias añadidas, que muchos de aquellos Nobles echaron mano á los Sables, y que apenas tubo el Chambelan el preciso tiempo de esoparse; de suerte, que su comitiva, compuesta de unos 20 hombres á caballo, conociendo que sus idéas nacia solo de su avaricia, le abandonó, y fue vivamente perseguido. Se asegura, que el Rey, y el Principe *Repnis* han ofrecido, S. M. dos mil ducados, y el segundo mil por la cabeza de este pérfido monstruo de ingratitud.

Viena 3 de Agosto de 1768.

A Qui se trabaja en un nuevo reglamento militar, que ha merecido la aprobacion de estos Soberanos. Se reducirá el número de Soldados de las Compañias de Granaderos de cada Regimiento. Lo mismo se hará con las Compañias de Caravineros de la Caballería. Cada una de estas divisiones tendrá un Gefe particular. El Principe *Alberto de Saxonia* mandará los Granaderos: El General Conde de *Ayasasa* los Caravineros; y la Infantería el Feld-Mariscal Conde de *Lascy*.

Uno de estos dias fue el Emperador á la Direccion de Postas, y se informó del régimen que se observa en esta renta. De allí pasó S. M. *Imperial* á la nueva Casa de la Aduana.

Breslau, en Silesia, 3 de Agosto de 1788.

EStos dias ha venido aquí gran número de Nobles del Ducado para asistir al repartimiento del fondo establecido por el Rey, baxo el nombre del *Amor*, y *Munificencia*, en favor de las familias arruinadas, yá sea por los efectos de la guerra, ó yá por otros infortunios. Es tan importante, y de tanta consideracion este fondo, que se han distribuído á diferentes familias desde 10 hasta 300 rixdalers. Ocho dias antes se practicó lo mismo en *Glogau*; y puede decirse con verdad, que este establecimiento tiene pocos exemplos en la historia: lo que se debe á la magnanimidad de este Monarca, Padre de sus

Vasallos , cuya circunstancia es un hecho mas , que aumenta su gloriosa fama. Poco tiempo despues que se hizo la paz , mandó S. M. se diesen caballos á los Paysanos de *Silesia*, en lugar de los que habían perdido durante la guerra , y que los Almacenes de granos se repartiesen entre ellos : de manera , que por tres veces ha atendido S. M. al alivio de su Pueblo , de un modo digno de su natural clemencia.

Berlín 9 de Agosto de 1768.

EL Jueves próximo irá el Rey á *Charlottenbourg* , de donde volverá aquí para pasar revista , y vér maniobrar á la Tropa de esta Guarnicion , en que empleará tres dias , y el 15 irá S. M. á *Silesia*.

El Director de *Policia* ha publicado una Ordenanza de la Junta de *Sanidad* , tocante á los saludables efectos del Café de centeno. Dice en sustancia , que la bebida compuesta de todo genero de granos se parece mucho al Café estrangero en el olor , y gusto : que es esencialmente mas util , y provechoso que las habas ordinarias del Café : que vale mas , y cuesta menos , hecho de achicorias tostadas , de raíz de escorzonera , y de abena : que se puede preparar mejor despues de bien labado , seco , y pasado por el fuego : que es mas propio para filtrarse que el Café ordinario : que no ocasiona convulsion de nervios , alteracion en la sangre , ni dificultad en la respiracion , por tener menos porcion de aceyte : que por conseqüencia es menos ardiente que el Café ; y en fin , que es particularmente recomendable á las mugeres que crian , y á los niños , como infinitamente preferible al otro.

Hamburgo 12 de Agosto de 1768.

SEgun cartas particulares , el Rey de *Prusia* hace construir grandes Almacenes en diferentes parages de sus Estados. Por otra parte , la Corte de *Saxonia* aumenta considerablemente el número de sus Tropas. Estas circunstancias pudieran hacer temer alguna revolucion ; pero se dice , que el Emperador ha declarado que jamás dará motivo á un rompimiento. De algunos dias á esta parte se asegura haberse concluído entre el Rey *Christianisimo* , y el Landgrave de *Hesse-Cassel* , un tratado de subsidio , por el qual se obliga este Principe á dar á S. M. muchos Regimientos de sus Tropas luego que se le pidan.

Londres 12 de Agosto de 1768.

SUs Magestades se restituyeron ayer noche de *Richmond* á *S. Jayme* , donde se ha celebrado hoy el cumpleaños del Principe de *Gales* , que entró en los siete de su edad. El mismo dia 11 llegó aquí el Rey de

de *Dinamarca*, y pasó inmediatamente á ocupar el quarto que se le habia preparado en dicho Palacio. El siguiente dia admitió este Príncipe los cumplidos de la Nobleza, y de los Embaxadores, y Ministros extranjeros con motivo de su feliz llegada á esta Capital.

Estando el Rey en su Consejo el Viernes pasado expidió un decreto, prorogando hasta el 13 de Septiembre próximo la convocacion del Parlamento, y para el 14 la Asambléa de las dos Cámaras Eclesiásticas de *Cantorbery* y *Torck*.

El Duque de *Cumberland*, que pasa á vér la *Italia*, partió el 8 de este mes de *Spithead* con un buen viento *Nort Est*, en la Fragata la *Venus*. Se ignora qué motivo ha podido obligar á este Príncipe á partir sin esperar el arribo del Rey de *Dinamarca*, su Cuñado. Ningun otro Navío de guerra acompaña á la *Venus*. El Gefe de Esquadra *Spry*, que manda una division de Navíos de guerra en el *Mediterraneo*, embió ultimamente á la Corte algunos pliegos en respuesta de una Memoria que tubo orden de entregar al Dux, y Senado de *Génova*. Se han comprado en *Bristol*, para servicio de los *Corzos*, tres Navíos de 20 Cañones, que habian servido de armadores durante la ultima guerra.

La Corte ha recibido muchos Pliegos de su Ministro en *Lisboa*. Nuestros Comerciantes continúan en quejarse de ciertas restricciones á que está sujeto su Comercio. Muchos Artesanos *Ingleses*, que habian pasado á *Portugal*, para emplearse en las Fábricas de Sombreros, se ven obligados á restituírse á su Pátria, por no hallar en que ocuparse. La Corte despachó antes de ayer al Sr. *Littleton*, su Ministro en *Lisboa*, nuevas instrucciones tocantes al objeto de su negociacion. Varios Oficiales *Ingleses*, que están en servicio de *Portugal*, tienen orden de unirse á sus diferentes Cuerpos en este Reyno.

Los Comisarios del Almirantazgo debian hacer este año la revista é inspeccion general de los Navíos de guerra, y de los Arsenales de este Reyno; pero lo suspendieron por haber recibido planes circunstanciados, en que se manifiesta que la Marina está sobre el mejor pie. Se ha pasado revista á las Tropas de *Irlanda*, y se han presentado las listas al Gobierno. Tambien se hará sucesivamente la de las Tropas de la *Gran Bretaña*.

Los Regimientos destinados á pasar á la *América* se pondrán sobre el pie completo, como en tiempo de guerra; y los Navíos, que deben ir á aquel mismo destino, se apresuran para hacerse á la vela. Muchos habitantes de *Boston* han abandonado sus domicilios, temiendo exponerse á las conseqüencias que podrán resultar del resentimien-

to de la Corte. Muchas Casas de Comercio de esta Capital han suspendido toda clase de remesas para la *América*. Se habla del proyecto de establecer en cada una de las tres principales Provincias de la *América Septentrional* un Banco Real, cuyos Capitales tendrán un interés de 5 por 100. El Regimiento de Infantería Num. 13 acaba de partir de *Douures á Corke*, en *Irlanda*, donde debe reemplazar los dos Regimientos, que se embarcarán para *Boston*, escoltados de la Fragata el *Husar*. Dicese tambien, que los habitantes de la *Nueva York* establecieron una subscripcion para levantar un Regimiento de Tropas Provinciales, destinado á mantener el orden y la tranquilidad en aquella Colonia.

Los Jueces del Tribunal del Condado de *Surrey* comenzaron dias pasados á vér la causa que se hizo á un Soldado de las Guardias, acusado de haber muerto á un hombre de un tiro de fusil el 10 de Mayo ultimo en el alboroto que hubo el mismo dia cerca de la prision del Banco del Rey. Habiendose citado al Sr. *Wilkes* para que compareciese como testigo de vista de lo ocurrido, se dió orden de transportarle de su prision á *Guilford*, Pueblo donde se tienen las Asambléas, á unas 20 millas de esta Capital. En efecto, se le condujo antes de ayer en un coche de quatro caballos, habiendole acompañado gran número de sus amigos tambien en coche, y á caballo. Al llegar el Sr. *Wilkes* á *Guilford*, se repicaron las Campanas, y se le hizo un regalo de las mejores frutas. Vistas el mismo dia las declaraciones de los Testigos, se puso en libertad al Soldado, habiendo jurado muchos de ellos que no era el que habia disparado, y hecho la muerte, que se le imputaba. El Sr. *Wilkes* fue restituído á su prision el propio dia por la noche.

Se ha recibido aviso de que la Guarnicion del *Fuerte Jayme*, en *Senegal*, se habia visto reducida ultimamente á la mayor estrechéz por falta de agua dulce, que no tiene, ni ha podido sacar del Continente por la guerra que subsiste entre Nosotros, y el Rey de *Barca*. Este Principe nos habia tomado muchas Embarcaciones, y hecho gran número de prisioneros; pero nuestro Gobernador, el Coronél *O-Hara*, despachó contra él un Oficial con un buen Destacamento. El 23 de Abril, antes de amanecer, desembarcó con él en el parage señalado: embistió á una Ciudad considerable: la atacó improvisamente; y habiendose apoderado de ella despues de una hora de combate, la saqueó y reduxo á cenizas, restituyendose despues al *Fuerte Jayme* con su Tropa, con todo lo saqueado, y con los prisioneros, entre cuyo número se halla la misma Reyna de *Barca*.

Compiègne 20 de Agosto de 1768.

EL Baron de Breteuil, Embaxador del Rey cerca de los Estados Generales de las *Provincias Unidas*, se despidió ayer de S. M. para encaminarse á *Holanda*. Tubo la honra de ser presentado al Rey por el Duque de *Choiseul*, Ministro y Secretario de Estado del Despacho de Guerra, y de los negocios estrangeros.

Nápoles 16 de Agosto de 1768.

EL Sábado antecedente, dia del cumpleaños de la Reyna, nuestra Señora, se vistió la Corte de gala, y concurrieron á Palacio á felicitar á SS. MM. toda la Nobleza de ambos sexos, gran número de Oficiales Generales, y Ministerio, que todos tubieron la honra de ser admitidos al besamanos. El Nuncio del Papa, y los Ministros estrangeros cumplimentaron igualmente á SS. MM. Por la tarde, despues de haberse hecho tres salvas de Artillería, pasaron nuestros Augustos Soberanos al Teatro de *S. Carlos* á vér la representacion de un célebre Drama en Música, precedido de un prólogo alusivo á la festividad del dia.

Roma 17 de Agosto de 1768.

SE asegura que en la Congregacion que se tubo en el *Quirinal* el Viernes 12 del corriente, se resolvió armar 24 hombres para guarnecer y defender la Fortaleza de *Ferrara*, en caso de que el Duque de *Módena* embie Tropas para apoderarse de ella. Lo cierto es que el Gobernador de dicha Fortaleza, que estaba ausente, ha recibido orden de pasar á ocuparla.

Génova 20 de Agosto de 1768.

EL Patron de un Navío que ha llegado de *Córcega* refiere, que los Corsarios de aquella Isla habian apresado en la embocadura de *S. Florencio* tres Tartanas Francesas, que iban de *Provenza* con provisiones y caballos para las Tropas Francesas, que están en la misma Isla. Dice asimismo, que una fuerte tempestad arrojó una centella en el Castillo de la Isla de *Rosa*, y que habiendo encendido la pólvora, se voló dicho Castillo con muerte de siete personas, y muchos heridos. Los Franceses prosiguen el bloquéo de *Furiani*.

Por otra Embarcacion, procedente tambien de *Córcega*, se sabe, haber llegado de *Tolon* á *S. Florencio* 54 Franceses. Añaden estos avisos, que en la *Bastia* se quedaban preparando quatro Góndolas, destinadas, segun dicen, para pasar á *Capraya* con Tropas Francesas, mediante haber hecho saber el Gobernador de aquel Castillo al Sr. de *Marbeuf*, que estaba pronto á rendirse á las armas de S. M. *Christianisima*.

Madrid 6 de Septiembre de 1768.

EL Rey ha conferido el Regimiento de Milicias de *Compostela* á D. Joseph Antonio Taboada, Teniente Coronel de el de *Lugo*: La Tenencia Coronela de aquel Cuerpo á D. Froylan Francisco Ribadenebra; y la de el de *Valladolid* al Marqués de los Truxillos.

S. M. se ha servido nombrar á D. Joseph Antonio Nadal para una Canongía de la Colegial de *Santa Maria de Ullá*, Obispado de *Geróna*.

Por carta del Marqués del *Real Tesoro*, Presidente de la Audiencia de *Contratacion á Indias*, en *Cadiz*, ha tenido el Rey noticia de haber entrado en aquella Bahía el dia 29 de Agosto último los Registros *Concordia*, y *Sta. Barbara*, procedentes del *Callao de Lima*. La carga que conducen estos Baxeles para el Comercio consiste en 2 millones, 268599 pesos fuertes en plata y oro, acuñada y labrada: 18342 quintales de Cobre: 55 de Estaño: 18697 arrobas de Cascarilla: 428442 de Cacao de Guayaquil: 154 de Lana de Vicuña, y 38896 de Algodón.

Quadernillo utilissimo para todos aquellos que compran, ó venden Trigo, Cebada, y otros granos, y muy conveniente á los Administradores, que dan, ó reciben cuentas de estas, y otras semillas, por el que hallarán el descanso, y evitarán la impertinencia que se origina en la extraccion del correspondiente valor de las medidas menores, respecto el precio de cada fanega: su Autor D. Juan Antonio Roza Quintana; se hallará en la Librería de Gaspar Rojado, Plazuela de la Leña, mas abaxo de la Aduana. *Filosofia Sceptica*, Extracto de la Fisica antigua, y moderna, muy util para la instruccion de la Juventud: su Autor el Doct. D. Martin Martinez; se hallará en la Librería de Francisco Gonzalez del Mazo, frente de las Gradass de S. Felipe, con las demás Obras del Autor. *La Labranza Española*, Compendio de la Agricultura de Alonso de Herrera: Tratado primero del cultivo de las Tierras, y de la Sementera de todo genero de Granos; se hallará en la Librería de Escribano, calle de Atocha, frente de la Aduana, á tres reales de vellon. *Instruccion á los Principes sobre la Politica de los Padres Jesuitas*, ilustrada con largas Notas, y traducida del Italiano en Portugués, y ahora en Castellano, con el célebre Suplemento de la Religion Orthodoxa de los Jesuitas; se hallará en la Librería de Joseph Batanero, calle del Arenal, esquina á la de la Zarza. Ensayo sobre el método de conservar la salud de los Soldados en Campaña, y dirigir los Hospitales, por los Doctores de Medicina D. Rafael Ellerker, y D. Manuel Fernandez Barea; se hallará en las Librerías de Ulloa, calle de la Concepcion Gerónima.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.